

**MAT.: AUTORIZA ADQUISICION DE
 SERVICIO DE VUELO CHARTER
 AERÓDROMO DE AYACARA**

PTO MONTT, 17 DE MARZO DE 2010

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

V I S T O S : Las necesidades del Servicio, El convenio mandato de fecha 03/03/08 suscrito entre el Intendente de la Región de los Lagos y la Directora Regional de Aeropuertos para llevar a cabo la realización del proyecto denominado " **Normalización Aeródromo de Ayacara**" La Ley N° 19.886/2003, sobre Compras Públicas, el DFL-MOP N° 850/97, el Decreto MOP. N° 170/93, la Resolución N° 1.600/08, de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere La Resolución DAP N° 391 del 07/04/09.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
DIRECCION REGIONAL DE AEROPUERTOS TRAMITADA	
DEPTO. JURIDICO	7
DEPTO. DE REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB .DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T.	
SUB.DEP. MUNICIPAL.	
REFRENDACION	
REFREN.POR \$	
IMPUTAC.....	
ANOT. POR \$.....	
.....	
DEDUC. DTO.....	
N° de PROCESO : 3745858	

CONSIDERANDO: Que la empresa **SERVICIOS AEREOS ANDES AUSTRAL** actualmente es la única que se encuentra realizando este servicio en el tramo Pto Montt-Ayacara y cuenta con los permisos y seguros necesarios para esta prestación, se considera único proveedor para la emisión de la Orden de Compra respectiva en el portal www.mercadopublico.cl

R E S U E L V O :

D.A.P. (X) REGION N° 065 / "EXENTA"

1°.- AUTORIZASE, la adquisición de servicio de vuelo charter a fin de realizar Recepción Provisoria de la obra en Aeródromo de Ayacara a la empresa **SERVICIOS AEREOS ANDES AUSTRAL RUT 76.318.640-7**

2°.- ESTABLECESE que el gasto por este concepto asciende a la suma de \$380.000-, (trescientos ochenta mil pesos) se cargará a la Asignación 72.221.800-0 342

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

